Royaume du Maroc
Ministère de la Santé
et de la Protection Sociale

المملكة المغربية
ⵜⴰⴳⵍⴷⵉⵜ ⵏ ⵍⵎⵖⵔⵉⴱ
وزارة الصحة والحماية الاجتماعية
ⵜⴰⵎⴰⵡⴰⵙⵜ ⵏ ⵜⴷⵓⵙⵉ ⴷ ⵓⴼⵔⴰⴳ ⴰⵏⴰⵎⵓⵏ

Protocolo sanitario para viajes internacionales

04/02/2022

Para salir del territorio nacional:

- El viajero debe disponer de un pasaporte de vacunación válido:
  - Pasaporte de vacunación que acredite la recepción de la 3.ª dosis;

    O
  - Pasaporte de vacunación que acredite la recepción de la 2ª dosis (o de la dosis única de la vacuna J&J) en los últimos 4 meses.
- Los pasajeros vacunados solo con la segunda dosis (o la dosis única de la vacuna J&J) con anterioridad a los últimos 4 meses y que hayan contraído el COVID-19 en los últimos 28 días deberán presentar, además de su pasaporte de vacunación:
  - El resultado de una PCR (o prueba rápida de antígenos) que acredite que la persona estuvo enferma; **ADEMÁS DE**
  - Un certificado médico que confirme que la persona ha superado la enfermedad, o una prueba PCR negativa.

Para acceder al territorio nacional:

El viajero debe presentar:

Antes del embarque	**1.** Formulario de salud del pasajero, que puede descargarse en línea antes del embarque (también disponible a bordo del avión o barco), debidamente cumplimentado; Y **2.** El pasaporte de vacunación contra el COVID-19; Y **3.** El resultado negativo de una prueba PCR realizado en las últimas 48 horas (tiempo entre el muestreo y el registro).
A la llegada	**4.** Someterse a pruebas rápidas de antígenos en los puntos de entrada; Y **5.** A la toma de muestras aleatorias para pruebas PCR.
Si el test rápido de antígenos es positivo a la llegada	▪ Si la persona es asintomática o presenta un cuadro sintomático leve deberá someterse a aislamiento domiciliario, o en el hotel en caso de ser turista, de acuerdo con lo establecido en el protocolo nacional vigente; ▪ Si la persona tiene síntomas moderados deberá recibir atención hospitalaria, en un hospital público o privado, de acuerdo con lo establecido en el protocolo nacional vigente.

Casos especiales: los niños

- Los niños menores de 6 años: tendrán acceso libre y sin condiciones.
- Los niños de 6 años y menores de 18 años deberán presentar:
  - Prueba PCR negativa realizada en las últimas 48 horas;
  - Test rápido de antígeno a su llegada.